



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analista de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **C.G. Alejandro Ramos González**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el **Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano**, Investigador asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora suplente del Órgano Interno de Control en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, en representación del Subdirector de Recursos a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Entrevistas a personas involucradas sobre la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/003 (2ª PARTE).
- IV. Análisis de documentos solicitados a diversas áreas.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cinco de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente y de cuatro asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Entrevistas a personas involucradas sobre la denuncia CEPCI-CP/DEN.-2018/003 (2ª PARTE).

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día, procediendo a realizar las entrevistas a personas señaladas en la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/003 (segunda parte).

En uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona que como ya es del conocimiento de los asistentes, para realizar las entrevistas se sigue un cronograma de trabajo, mismo que se enlista a continuación:



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

NO.	NOMBRE	HORARIO
1		09:30 HRS
2		09:50 HRS
3		10:00 HRS
4		10:10 HRS
5		10:20 HRS
6		10:40 HRS
7		10:50 HRS
8		11:00 HRS
9		11:10 HRS
10		11:20 HRS
11		11:30 HRS
12		11:40 HRS
13		11:50 HRS

En continuo uso de la palabra, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procede a realizar las entrevistas a los testigos que ambas partes señalaron y solicitaron fueran entrevistados, misma sesión de entrevistas que se encuentran documentadas en el CD de grabación y anexo a la presente, la versión estenográfica.

IV. Análisis de documentos solicitados a diversas áreas.

En uso de la palabra el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día, análisis de documentos solicitados a diversas áreas.

Al respecto, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, manifiesta que durante la Reunión de Trabajo celebrada el día veintisiete de septiembre del año en curso, se hizo entrega de copia de los documentos que fueron solicitados a las áreas correspondientes, para su revisión y análisis procedente, mismos documentos que se describen a continuación:



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

NO.	SOLICITUD	ÁREA
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2		[REDACTED]
3		[REDACTED]
4		[REDACTED]

En uso de la palabra, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, hace entrega de normatividad nacional e internacional de protección aplicable para este tipo de circunstancias, solicitado por la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, para que se brinden los elementos necesarios para dar una óptima resolución a la denuncia interpuesta.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, procedió a exponer a las y los miembros del Comité, los

[REDACTED]

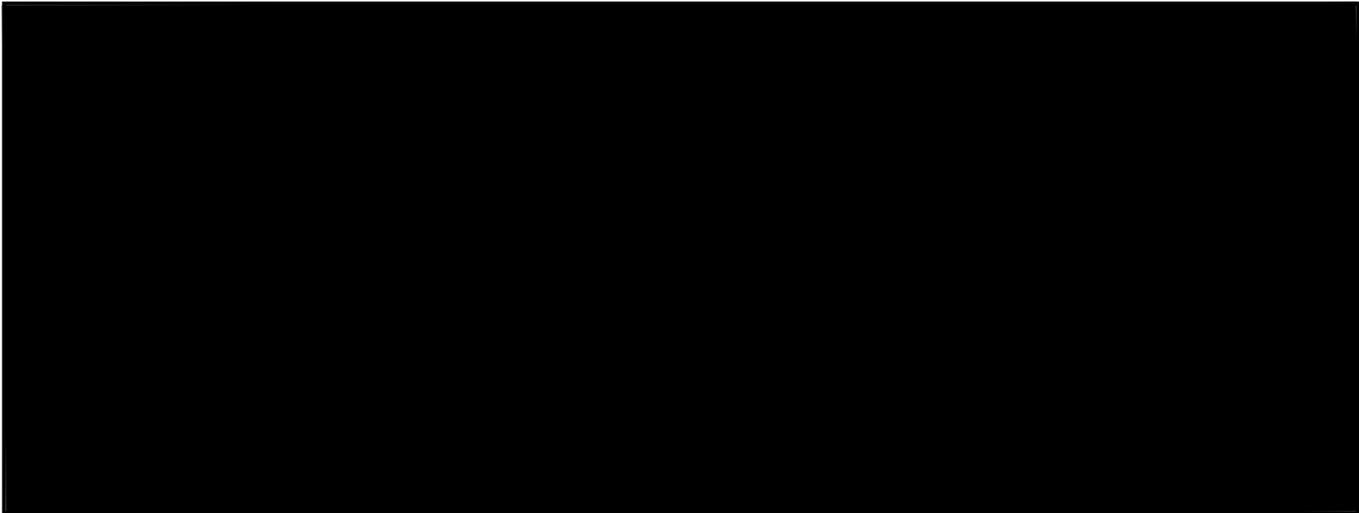


CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO



Al respecto, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala





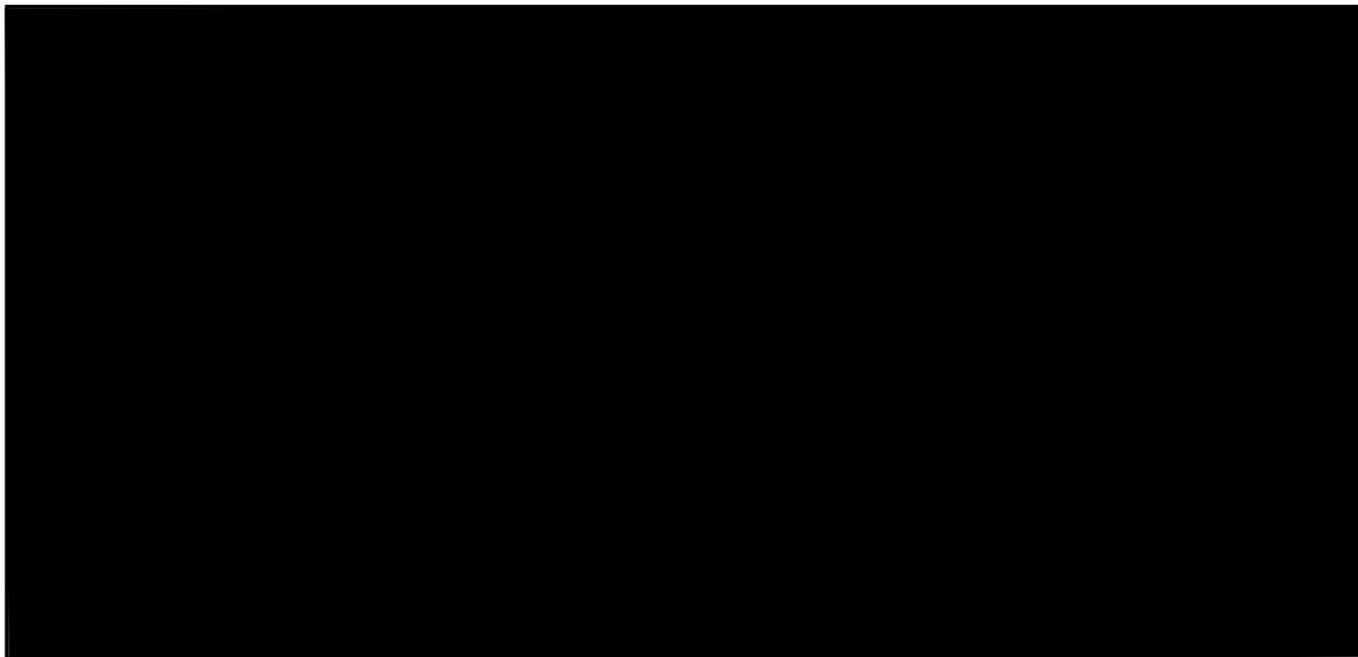
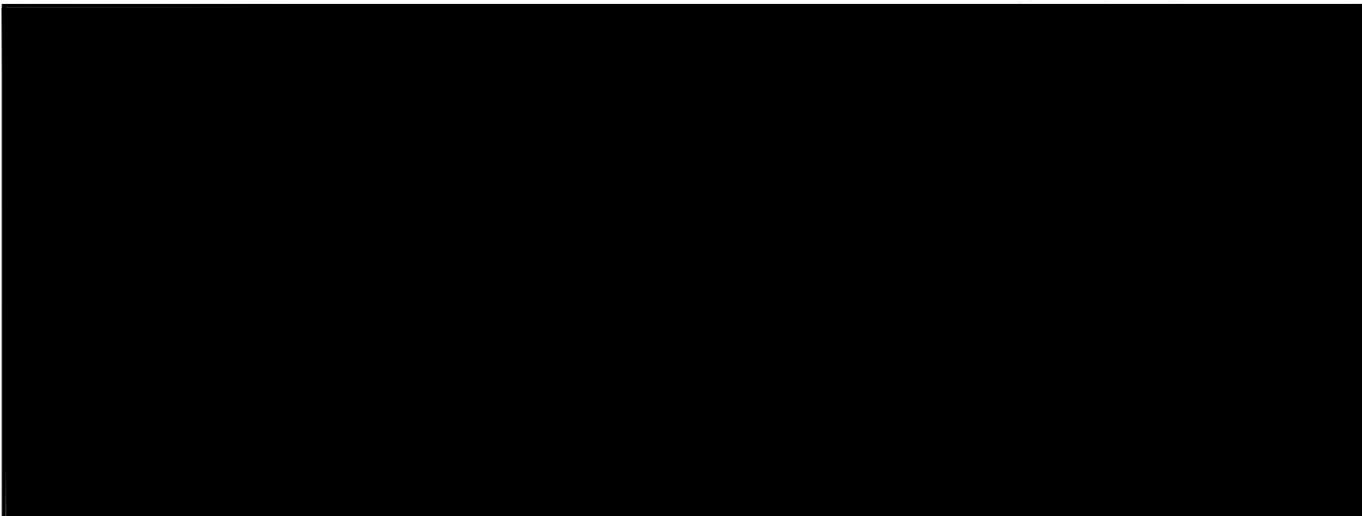
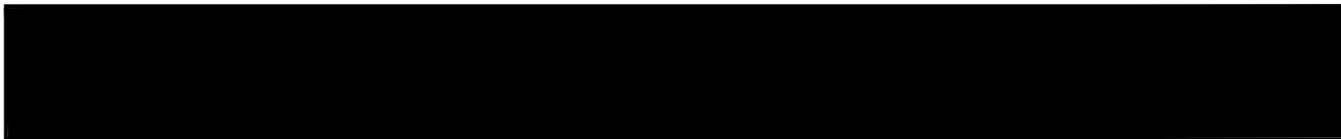
CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO



Se resaltó la importancia sobre la información requerida era de suma urgencia, y que el área encargada de dicha información era y continua siendo el área de difusión de la Dirección de



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Una vez concluido el programa de entrevistas, y la revisión de los documentos arriba citados, las y los miembros del Comité proceden al análisis y conclusiones de la presente denuncia, por lo que emiten los señalamientos siguientes:

En uso de la palabra, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala que observa varios puntos resultado de las entrevistas que se han realizado, entre ellos señala que, no advierte que existan elementos que presumiblemente configuren una situación de hostigamiento y/o acoso sexual y mucho menos laboral, por parte

De igual forma, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala que es importante analizar el contexto de esta situación, sobre todo al darle un valor preponderante a una declaración de una víctima porque son de materialización oculta, por ello se requiere un análisis sobre su estado psicológico, ya que será el que nos dará el grado de daño que le ocasiona el presunto hostigamiento y/o acoso sexual, ya que alguien que sufre un hostigamiento y/o acoso sexual, cambia su estado de ánimo, cambian sus intereses, va con miedo a trabajar, etc.; sin embargo, de la entrevista en acompañamiento de la persona consejera, hacía mención que atravesaba por una situación económica un tanto complicada,



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En ese mismo sentido, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona que se observó que todas y todos los testigos han sido uniformes al decir que [REDACTED]

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Titular del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala que si bien no se observan elementos fehacientes que configuren un hostigamiento y/o acoso sexual, por ende, no se considera objeto de ser turnado al Órgano Interno de Control; sin embargo, se advierten situaciones que debe observar el Comité; por lo que se exhorta al comité a emitir una recomendación Director General del Colegio de Postgraduados en general, para que las reuniones de trabajo se lleven a cabo dentro de la Institución o en Instituciones Oficiales (únicamente si se trata de una actividad a favor del Colegio) y que éstas sean debidamente documentadas.

En ese sentido, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, reitera la importancia de que [REDACTED]

Finalmente, el **Lcdo. Gabriel Martínez Hernández**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, pregunta a las y los presentes si están de acuerdo con lo antes mencionado, o si tienen algún comentario para poder pasar a la votación, a lo que los cinco miembros presentes votan a favor, y tras no haber más comentarios sobre lo vertido, se da por terminada la sesión.



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-7ª.Ext.-2018

Con fundamento en el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis "Mecanismo para la atención de delaciones por faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y al Código de Conducta Institucional para la atención de delaciones por posibles conflictos de interés" específicamente en el numeral 3. "Procedimiento administrativo para la atención de delaciones por presuntos incumplimientos al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y al Código de Conducta Institucional", dentro de los apartados 3.5 "Resolución y Pronunciamiento", inciso a) "Emisión de conclusiones por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, **las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, determinan que NO SE CONFIGURA INCUMPLIMIENTO al PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, al Código de Ética de los Servidores Públicos, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública y/o al Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados en la denuncia con número de expediente CEPCI-CP/DEN.-2018/003,** toda vez que no se acredita ningún tipo de hostigamiento y/o acoso sexual por parte [REDACTED] al que hace alusión la persona promovente en su denuncia.

02-7ª.Ext.-2018

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **recomendación al Director General del Colegio de Postgraduados, para que instruya al área correspondiente a fin de que emita comunicado en general, en el que se prohíba realizar contrataciones de prestadores de servicios profesionales por "recomendación"; y a su vez, las personas que sean contratadas, cumplan con el perfil profesional de acuerdo al servicio que realizarán.**



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

03-7ª.Ext.-2018

Con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las y los miembros(as) electos(as) del Comité, **recomendación al Director General del Colegio de Postgraduados, a fin de que gire sus atentas instrucciones para que se reduzcan al mínimo posible las reuniones entre Jefe Directo o Superior con sus Subalternos o con las y los Prestadores de Servicios Profesionales fuera de las instalaciones del Colegio de Postgraduados, en lugares privados y fuera del horario de trabajo.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las trece horas, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del
COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretario Ejecutivo del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Intereses del COLPOS





CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO



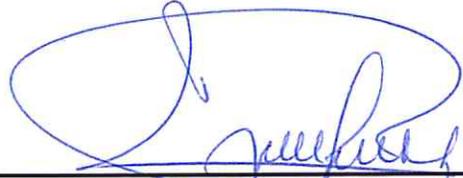
C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara,
Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses



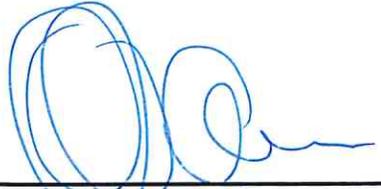
M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS



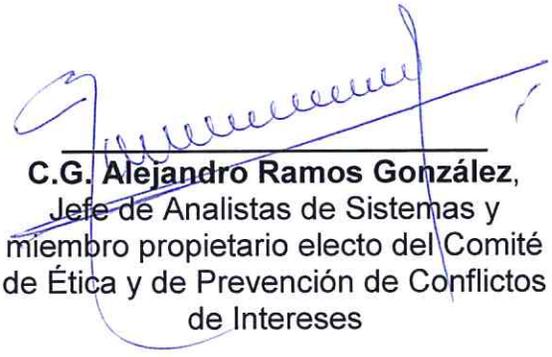
C.D. José Manuel Olivares Rodríguez
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



C. P. Maria Gabriela Martínez Quintana
Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembro propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS



Mtro. Mauricio Antonio Carmona Arellano,
Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS,



C.G. Alejandro Ramos González,
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses



CEPCI 2018

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ASESORES

Lcda. Norma Gisela López Calva
Titular del Órgano Interno de Control y
asesora del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses del
COLPOS

M.A.P.P. Claudia Trejo Rojas
Auditora para Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública del Órgano Interno de
Control y asesora suplente del OIC en
el Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés del COLPOS

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez
Jefa del departamento de Legislación,
Asesoría y Consulta en representación del
Director Jurídico y asesora del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Interés del COLPOS

Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos
Jefe del Departamento de Relaciones
Laborales, asesor del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses en
representación del Subdirector de Recursos
Humanos